



UN PASO POR LA HISTORIA DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. A 45 AÑOS DE SU FUNDACIÓN

Goncalvez de Oliveira Enzo, Nélica Condorí, Peralta Mirella, Portal Carlos Enrique y Forsyth María Silvia .

Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad Nacional de Salta. Argentina.



¿Cómo inició la Universidad Nacional de Salta?

La Universidad Nacional de Salta (UNSa) fue establecida el 11 de mayo de 1972 y comenzó a funcionar el 1 de enero de 1973^{1,2}. Antes de llegar a esas fechas, es meritorio realizar un repaso de los procesos previos que finalmente concluyeron con la creación de la UNSa. Ceballos (2012) destaca algunas acciones para la concreción de la nueva Universidad, realizadas en forma sistemática desde 1948 hasta el año 1972, entre ellas: propulsar el Instituto de Humanidades por parte del Arzobispo de Salta, Monseñor Roberto José Tavella; Amadeo Rodolfo Sirolli, realizó aportes a la Escuela Superior de Ciencias Naturales; la Escuela Superior de Ciencias Económicas, sustentada con el trabajo de un entusiasta grupo de estudiantes y luego con el apoyo del Gobierno de la Provincia y la Universidad Nacional de Tucumán (UNT); el Dr. Arturo Oñativia, creador del Instituto del Bocio, donde luego funcionó el Instituto de Endocrinología, dependiente de la Facultad de Medicina de la UNT³, quien tuvo un protagonismo activo en la creación de lo que hoy es la Facultad de Ciencias de la Salud.

La creación de la UNSa surgió teniendo como base a instituciones de investigación y docencia de la UNT en la ciudad de Salta, las que realizaron aportes, por su trayectoria académica, contribuciones de patrimonio, presupuesto y personal. El propósito que inspiró su creación fue establecer una universidad con fuerte orientación regional, proyectada hacia los países vecinos, construida sobre la base de la capacidad e infraestructura administrativa

ya instalada. En resumen, sus objetivos fundacionales, se relacionaban con su emplazamiento geográfico, con la necesidad de impulsar la educación superior, la investigación científica y técnica y con la ampliación de la igualdad de oportunidades en materia educativa para la población de su zona de influencia, irradiando su quehacer a una importante zona latinoamericana¹.

Dado que en la provincia de Salta existían dependencias de la UNT y que su transformación en la UNSa era una necesidad; que se contaba con el apoyo de las autoridades de aquella Institución y de sus dependencias en Salta, se organizó una Comisión de Programación para la nueva Universidad. Esta Comisión tenía como misión efectuar un relevamiento de los antecedentes históricos relativos al desarrollo de las instituciones académicas oficiales en la provincia de Salta; estudiar y determinar el tipo de necesidades culturales, científicas y tecnológicas, con una mirada prospectivamente para el desarrollo de Salta y su contexto regional; estudiar y proponer pautas para una política de desarrollo de la UNSa en materia de investigación, docencia y extensión universitaria y para la organización académica de la futura Universidad, contemplando el eventual desarrollo de la actual organización a través de etapas de transición, como también los problemas generales de orden administrativo y financiero que debería enfrentar la futura Universidad en sus etapas iniciales, y finalmente elaborar un Proyecto de Ley de creación en función de los antecedentes existentes y de los estudios realizados. En 1971, dicha Comisión



elaboró un documento titulado “Bases de la Universidad Nacional de Salta”, que fue elevado al Ministerio de Cultura y Educación de la Nación solicitando su creación⁴.

El 24 de noviembre de 1971, en el gobierno de Alejandro Agustín Lanusse se conformó la Comisión Especial, designada por Resolución N° 3305/71 del Ministerio de Cultura y Educación. Esa comisión se constituyó en la ciudad de Salta el 1° de diciembre de 1971, la cual tenía un plazo de 120 días para cumplir con la tarea de efectuar dos estudios para la creación de la Universidad Nacional de Salta, constituyendo dos instancias necesarias en el proceso de creación de las instituciones universitarias^{3,4}.

Los dos estudios que se realizaron para la creación de la UNSa fueron:

Primera Etapa: “Estudio de Viabilidad”, se dio por cumplida en virtud de las investigaciones anteriores y de los antecedentes académicos. El estudio de viabilidad fue elaborado entre julio y setiembre de 1971, por la Comisión de Programación de la Universidad Nacional de Salta³.

Segunda Etapa: “Estudio de Factibilidad”, se conformó una Comisión integrada por varios referentes entre los que podemos destacar al Dr. Arturo Oñativia, propuesto por el Gobierno de la provincia de Salta, quien actuó como presidente³.

El trabajo concluyó el 31 de marzo de 1972 y en los primeros días de abril fue elevado al Ministerio de Educación de la Nación³.

El informe que presentó esta Comisión demostró que se había proyectado una universidad nueva, abierta a las corrientes de cambio y renovación en materia de ciencia, técnica y de organización⁵.

El 14 de abril de 1972, llegó a Salta el presidente de facto, el Gral. Alejandro Agustín Lanusse, para inaugurar el Dique Cabra Corral. Mientras estaba en la Casa de Gobierno, de calle Mitre 23, frente a la Plaza 9 de Julio, unos trescientos estudiantes y trabajadores reclamaban por la Universidad de Salta. Lanusse invitó entonces a los representantes a ingresar al edificio para una audiencia. La respuesta de los jóvenes fue negativa y le mandaron un mensaje: “*si quería hablar con los estudiantes, debía hablar en la calle*”. Minutos después, Lanusse bajó y les dijo entre otras cosas: “*la Universidad de Salta va a ser creada en 30 días*”^{2,3}.

A partir de ello y mediante la Ley N° 19.633 se crea la Universidad Nacional de Salta (Unsa) el 11 de mayo de 1972, la cual comenzó a funcionar el 1 de enero de 1973. El Ing. Roberto Germán Ovejero fue designado como Rector Organizador¹.

Como ya se mencionó, la Universidad Nacional de Salta inició sus actividades oficialmente, el 1° de enero de 1973, con los siguientes Departamentos: Ciencias Exactas; Ciencias Naturales; Ciencias Tecnológicas; Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales; Ciencias de la Educación y Humanidades, todos en la Sede Central y los Institutos de Desarrollo Regional, de Arte y Folklore, de Ciencias Agrarias y Recursos Naturales, y Ciencias de la Nutrición, también estaba previsto el Consejo de Investigación y las Sedes Regionales de Orán, Tartagal y Metán – Rosario de la Frontera. En esa misma fecha la UNT transfiere a la UNSa, la Facultad de Ciencias Naturales, el Departamento de Ciencias Económicas y el Instituto de Endocrinología Universitario³.

Este último se había creado mediante un convenio entre los Ministerios de Salud Pública de la Nación, de la Provincia y la UNT. El Instituto de Endocrinología Universitaria funcionaba en Salta Capital bajo la dirección del Dr. Arturo Oñativia, y que en virtud de su especialidad, mantenía cordial y fluida relación con el entonces Subsecretario de Coordinación Universitaria Dr. Ricardo R. Rodríguez, también médico endocrinólogo³.

El edificio de la Universidad fue inaugurado el 19 de marzo de 1973. El Complejo Universitario campos Castañares, fue donado por el Gobierno de la Provincia de Salta, por Ley N° 4265/68, a la UNT, que era una parcela de tierra, de 5,88 hectáreas de superficie, en la zona norte de la ciudad de Salta, en Av. Bolivia N° 5150 (Ruta N°9, Km. 6), para que sea destinada a la construcción del Complejo Universitario^{3,4}, lugar donde se encuentra actualmente el campus de la UNSa⁴. En el año 1978, mediante Resolución R N° 346/78 se decide denominarlo Complejo Universitario Gral. Don José de San Martín al complejo de la Universidad Nacional de Salta situado en Campo Castañares, por motivo de celebrarse el bicentenario del natalicio del mencionado prócer⁶.

El 26 de marzo de 1973, mediante Resolución N° 91/73, se crean las Sedes Regionales de Orán, de Tartagal y la de Metán – Rosario de la Frontera estableciendo que los Departamentos de la Universidad y su administración central debían adoptar las medidas necesarias para que las mismas comiencen a funcionar para el caso de Orán y Tartagal en el período lectivo de 1973 y la de Metán – Rosario de la Frontera en 1974. Por Resolución N° 92/72 se aprobó el funcionamiento de las mismas, dejando establecido que, además de actividades culturales, de extensión e investigación actuarían como “*bocas de entrada para la Universidad*”⁷. Finalmente, el 30 de abril



Foto: Gentileza Archivo Histórico de la UNSa. Año 1973. Izquierda: Casa que actualmente es la Dirección de Sanidad, al fondo laboratorios de la Facultad de Ciencias Exactas, primeras aulas y la Bandera Argentina, que actualmente se encuentra en el mismo sitio. Se puede observar el aula 1, la cual fue destruida en el gobierno de facto, nunca fue reconstruida y tampoco se volvió a utilizar esa numeración para otra aula de la Universidad, como un modo de recordar este lamentable episodio.

de ese año iniciaba sus actividades la Sede Regional Orán con el dictado de las carreras de: Profesorado en Educación Rural, Enfermería, Antropología Social e Ingeniería Agronómica³.

El 3 de abril de 1973, el Poder Ejecutivo de la Nación aprobó el Estatuto mediante Decreto N° 2572/73, que estableció que la organización académica de la Universidad Nacional de Salta debería ser Departamental y que la misión de los Institutos era servir principalmente a la investigación³.

El 30 de abril de 1973 el Dr. Holver Martínez Borelli asume como Rector Organizador (Resolución N° 183/73), por renuncia del Ing. Ovejero⁷.

Uno de los fines de la Universidad desde sus inicios fue la Investigación científica, humanística y tecnológica del mas alto nivel. El Rector Organizador Dr. Holver Martínez Borrelli y el Cn. Víctor Giménez, Secretario Administrativo, el 14 de mayo de 1973 firmaban la Resolución N° 200/73 mediante la cual se creó el Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta y se designó al Dr. Arturo Oñativa como Presidente de este, al cual se le encomendó la elaboración de la reglamentación del mismo⁷.

En 1980, y en base a la nueva Ley Universitaria, la Universidad proyectó sus nuevos Estatutos. El Decreto N° 720/83 del 29 de marzo de 1983 del Poder Ejecutivo Nacional aprobó el Estatuto de la UNSa, que en su artículo

5° establecía que se adopta para su organización el sistema de Facultades y para su gestión administrativa, un sistema centralizado. Estableciéndose seis Facultades: Humanidades; Ciencias Tecnológicas; Ciencias Exactas, Ciencias Naturales; Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales; Ciencias de la Salud y dos Sedes Regionales (Orán y Tartagal) que eran dependientes administrativamente del Rectorado y académicamente de las Facultades^{1,3}. Hacia fines de 1983 comenzó el período de normalización de las Universidades Nacionales, ya que hasta entonces el gobierno estuvo a cargo de autoridades o de interventores designados por el Ministerio de Educación de la Nación. Recién en 1985 la Universidad contó con autoridades designadas según lo establecido en su estatuto^{1,3}. La casa central de la Universidad funcionaba en la calle Buenos Aires, donde cada Facultad contaba con un espacio para la Biblioteca y Hemeroteca, en 1987 se produjo el traslado de estas al Edificio Central en el complejo Castañares, el cual alberga a las distintas bibliotecas y hemerotecas de las Facultades.

Insignia de la Universidad y Facultad:

Escudos de la Universidad:

El 4 de diciembre de 1973, el Dr. Holver Martínez Borelli,



para ese entonces Interventor de la UNSa, dispuso mediante Resolución N° 851/73, encomendar al Sr. Osvaldo Juane, reconocido artista plástico, el diseño del escudo de la Universidad, y al escritor Manuel J. Castilla conjuntamente con el Interventor redactasen el lema que complementarían el mismo. Las pautas establecidas eran que el diseño debía ser libre, llevar inscripto el lema, ser redactado en lengua castellana, con una extensión máxima de siete palabras y debía sintetizar la filosofía y objetivos de la Universidad⁷.

En 1974, el Rectorado resolvió adoptar como lema de la universidad: “*Mi sabiduría viene de esta tierra*” del poeta y escritor Manuel José Castilla, que sintetiza el programa cultural de afirmación regional en el mundo, según se formulaba en las primeras décadas del siglo XX. El artista plástico Osvaldo Juane diseñó el escudo que configura una obra con relevantes valores artísticos, al tiempo que representa el ámbito natural de la Universidad y asume gráficamente las resonancias del paisaje centro-sudamericano, complementándose armoniosamente con el lema, incluido en su composición¹.

El proyecto resume, al mismo tiempo, un gran valor estético y un adecuado simbolismo de la filosofía de consustancialidad con el ámbito que sostiene esta Universidad, contando así con los elementos esenciales que nuestra comunidad aspira.

Escudo de la Facultad:

El 18 de octubre de 2005 el Consejo Directivo de la Facultad, aprueba mediante Resolución N° 435/05, a propuesta de la Secretaria Académica, la Lic. Marta Julia Jiménez, realizar un concurso para el diseño del Escudo de la Facultad. El concurso estuvo destinado a todos los estamentos de la Unidad Académica.

El 31 de mayo de 2006 se emite la Resolución CD N° 184/06, que aprueba el Acta del Jurado, otorgando como ganador a la propuesta presentada por el Estudiante para ese entonces, Sr. Omar Gerardo Flores, quien actualmente se desempeña como Prof. de la Licenciatura en Enfermería. El título fue: Hombre, Salud y Conocimiento, cuyo significado detallado por el Autor es:

“Este diseño tiene como figura de destaque al hombre en su totalidad como unidad biopsicosocial y espiritual reflejado como objeto de estudio para las Ciencias de la Salud, donde el Caduceo de Asclepio, símbolo de la Salud, decora el centro del hombre, simbolizando que la Salud se arraiga desde lo más profundo del ser del hombre.



Escudo de la Universidad Nacional de Salta

Autor: Osvaldo Juane

A los pies se encuentra la lámpara de la sabiduría, que alumbra con el conocimiento por el cual el hombre va conociendo su entorno y también a si mismo para formar un conocimiento sistemático, que todos los que llegan a esta institución van adquiriendo paso a paso. Finalmente, las estrellas significan las gracias obtenidas por este conocimiento que nos llenan totalmente y está al alcance de nuestras manos para que lo podamos aplicar al servicio del prójimo”.

De Instituto de Investigación a Departamento, los pasos previos para los inicios de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Como ya mencionamos, la UNSa fue creada en base a las estructuras que la UNT tenía en la ciudad de Salta y a otras nuevas. Entre las primeras se encontraba el Instituto de Endocrinología Universitario que funcionaba como Centro de Investigación y docencia de patologías de la glándula tiroidea y de otras glándulas de secreción interna. El mismo trabajaban en forma conjunta con el Instituto de Endocrinología de la provincia. La Universidad de acuerdo con sus fines y objetivos contemplaba la aplicación de políticas integrales de salud, dirigidas principalmente a la erradicación de endemias regionales y a la solución de problemas nutricionales, habitacionales y sociales, que favorecían el desarrollo de aquellas. Por ello, se consideró que se justificaba ampliamente la transformación del Instituto de Endocrinología Universitario de la UNT en el Instituto de Ciencias de la Nutrición Universitario de



Escudo de la Facultad de Ciencias de Salud - Universidad Nacional de Salta

Autor: Omar Gerardo Flores

Salta. La tarea de organización de este fue encomendada al Dr. Arturo Oñativia. La implementación de carreras prioritarias que guardasen relación con las perspectivas de desarrollo regional como era la formación de personal en el campo de la salud, eran uno de los fines, objetivos y funciones expresados en la fundación de la UNSa, generar recurso humano de nivel superior, de acuerdo con los tipos de capacitación requeridos por la región¹.

Una de las preocupaciones en los inicios era donde funcionaría el Instituto de la Nutrición, por lo que a pedido del Director y después de un proceso de licitación se propone al Sr. Rector alquilar una casa donde funcionaría la administración del mismo, el proyecto fue aprobado mediante Resolución R N° 31/73 del 15 de febrero de 1973 y mediante Resolución D N° 192/1973 se contrata, en forma directa, el arrendamiento de un inmueble en calle Gral. Güemes N° 533 de la ciudad de Salta, esta era la casa del Dr. Jacobo Koss⁷. Una de las primeras administrativas fue la Sra. Nélide del Carmen Ferlatti, la cual fue designada interinamente a partir del 11 de junio de 1971 mediante resolución R N° 257/73 como Auxiliar Administrativa del Instituto de Ciencias de la Nutrición⁷.

En octubre de 1975, el Instituto de Ciencias de la Nutrición de la UNSa, presidido por su Director, el Dr. Arturo Oñativia y con la colaboración y la información ortogada por el Dr. Cecilio Morón Jiménez, de la carrera de Nutrición; por la Sr. María Emma Espinosa de Bouid Coordinadora de la carrera de Enfermería; y por el contador Gustavo Gómez Augier; realizaron el Proyecto de creación del Departamento de Ciencias de la Salud de la UNSa. En el mismo se incluía la información

de relaciones y coordinación entre los Institutos; los fundamentos existentes para la creación del Departamento; la responsabilidad de la Universidad; los Alcances Doctrinarios del Proyecto; los Estudios sobre el estado Nutricional de la Región; el Proyecto sobre Tecnología de Alimentos; Centro Regional de Medicina Nuclear para el Noroeste Argentino; la Actividad Académica; las carreras de Nutrición y Enfermería; por otro lado, lo referido a la Estructura, Organización y Funcionamiento y los Fundamentos y Alcances del Departamento de Ciencias de la Salud; también se incluía en este Proyecto: el Área de Decisión, el Consejo Directivo; el Área de Ejecución, Dirección; la Estructura Académica, la Estructura Técnico-Administrativa; su Organigrama; y la Estructura total del Departamento y sus Conclusiones³.

Una de las justificaciones para crear el nuevo departamento era adecuar la denominación de la Unidad Académica responsable del dictado de las carreras de Licenciatura en Nutrición y Enfermería, según la Ley de Universidades Nacionales N° 20.654. que definía a las Unidades Académicas (Departamentos) como los organismos destinados a la enseñanza teórico-práctica e investigación científica y para ese entonces el Instituto en sí, constituía una Unidad Académica. La creación del Departamento de Ciencias de la Salud evitaría los problemas académicos que pudieran originarse entre las dos carreras y con las que pudieran implementarse a futuro en Ciencias de la Salud. Asimismo, la estructura departamental, ofrecía mayores posibilidades de coordinación con otros sectores de desarrollo en las líneas de investigación en nutrición y alimentos que se estaban llevando a cabo.

Como ya mencionamos, en 1983, se modifica nuevamente la denominación de la Unidad Académica por el de Facultad de Ciencias de la Salud¹.

El 24 de abril de 1976, el Dr. Arturo Oñativia, ex Ministro de Salud Pública del Dr. Illia, fue designado por la Intervención Militar de la Universidad como Delegado Interventor del Departamento de Ciencias de la Salud³.

En el año 2019 se celebró los 45 años del inicio de las carreras de la Facultad, donde la Prof. Ana María Rocha relató sus vivencias en esta etapa:

“...Antes de comenzar a hablar de la historia de la Facultad, hay que recordar que el Dr. Arturo Oñativia, inició esta tarea emprendedora y titánica porque en los inicios no había absolutamente nada. El hombre más carismático que conocí en mi vida, una figura, con una personalidad brillante, un visionario, un hombre con una



sabiduría extrema que lo veía todo y lo miraba todo y no emprendía una sola tarea o actividad sino varias a la vez, todas con un fin y un propósito único, el bienestar y la salud de nuestra población y como él, un lugareño de Salta que era un gran visionario”

Para Rocha, el Dr. Oñativia fue clave en la concreción de las carreras, recordándolo como *“un hombre de pocas palabras, pero de muchísima acción, tenía a las personas claves para cada tarea”*.

Desde sus inicios en la Facultad pasaron muchas autoridades, desde el Dr. Oñativia cuando era Instituto de la Nutrición, para luego ser Departamento de Ciencias de la Salud como su primer Director, hasta que en 1983, al ser Facultad aparece la figura de Decano, siendo el primero en ser designado, el Med. Cecilio Morón Jiménez, y al regreso de la democracia en 1984, con la figura de Decano Normalizador el Med. Marcelo Rivero.

Luego fue designada como Decana, la Prof. Lic. Liliana Ramos de Cicala. En su libro *Enfermería y sus tiempos, Moi de Segal y Padula, (2011)* relatan en sus memorias *“en el año 1985 finalizada la dictadura, la elección de Autoridades de la Facultad se realizó por voto directo de los miembros del Consejo Directivo sobre la propuesta de los tres estamentos: alumnos, docentes y graduados. Un grupo de docentes impulsó el nombre de un médico para Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, pero entre los representantes de alumnos surgió una voz que dijo ¿y por qué no una Enfermera como Decana? Se propuso al Consejo Directivo el nombre de la Licenciada*

*Liliana Ramos de Cicala, quien superó en la votación por amplia mayoría, convirtiéndose en la primera Enfermera Decana de la historia de la Facultad y del país”*⁸.

A lo largo de los años el crecimiento de la Facultad fue exponencial, por lo que se incrementó la necesidad de mejorar el funcionamiento institucional y administrativo, por ello, mediante Resolución CD N° 354/09 se creó la Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, dentro de la estructura de la Facultad, de modo de conferirle unidad e integralidad a estas funciones en la Unidad Académica. Dicha Secretaría fue creada, y las tareas se realizaban por extensión de funciones docentes, la primera que ocupó el cargo fue la Profesora Patricia Moreno. En años sucesivos y bajo el mandato del Rector Cn Victor Hugo Claros, se gestionó el financiamiento para estas secretarías.

En 2019, a propuesta del Rector de ese momento, Cn. Claros, el Consejo Superior aprueba la creación de una Secretaría para cada Unidad Académica. Por ello, la Decana de la Facultad, Mg. María Silvia Forsyth, propone la creación de la Secretaría de Asuntos Institucionales, aprobada por la Resolución CD N° 623/19. La Lic. Mirella Beatriz Peralta fue la docente designada en la mencionada secretaría.. Como fundamento para esta nueva secretaría, se tomó como antecedentes, lo ocurrido entre 2015 y 2016, donde se debió crear una secretaria con funciones similares a la actuales, dado el fallecimiento de la Lic. Alcira Marta Ramos quien ocupada el cargo de Vice-Decana, y a pedido de la Decana Esp. María Inmaculada Passamai, asumió la Lic. Dora del Carmen Berta, como Secretaria Institucional.



Foto: Gentileza Archivo Histórico de la UNSa. 19 de marzo de 1982. Inauguración del edificio de Ciencias de la Salud. Actualmente funcionan los laboratorios de Dietotécnica, Bioquímica y Microbiología, además de boxes Docentes y de Carreras de Postgrado.



El objetivo era colaborar con el funcionamiento institucional, de manera provisoria hasta la realización de las nuevas elecciones en el 2016. En la Tabla N° 1

se muestran las Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Salud desde sus inicios hasta la actualidad, en sus diferentes jerarquías.

Tabla N° 1: Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Salud

Periodo	Máxima Autoridad	Vicedecano	Secretaría Académica	Secretaría de Posgrado, Inv. y Extensión al Medio	Secretaría de Asuntos Institucionales
1972 - 1976	Arturo Oñativia (Director del Instituto de Ciencias de la Nutrición)	*	*	*	*
15/3/1976- 26/3/1976	Dardo Augusto Escalante (Delegado Interventor)	*	*	*	*
12/7/1976- 11/8/1976	Arturo Oñativia (Director del Instituto de Ciencias de la Nutrición)	*	*	*	*
1976 - 1983	Cecilio Morón Jiménez (Director del Depto de Ciencias de la Salud)	Rafael Rivero (Subdirector) 20/05/1980 Res R N°207/80)	Patricia Moreno (Secretaria de Ley) (1980) Raquel W de Echenique (Secretaria de Ley) (1980)		
1983 - 1984	Cecilio Morón Jiménez (Decano Normalizador de la Facultad de Cs. de la Salud)	Rafael Marcelo Rivero hasta 31/12/1983	*	*	*
3/1984-11/1985	Rafael M. Rivero (Decano Normalizador de la Facultad de Cs. de la Salud)	*	Raquel W de Echenique (1984) Cecilia Piu (1985)	*	*
1985 - 1988	Liliana Ramos de Cicala (Decana)	Patricia Moreno	Marcelo Daniel Peyret	*	*
3/1988-12/1988	Patricia Moreno (Decana)		Marcelo Daniel Peyret	*	*
1988 - 1990	Aldo José María Armesto (Decano)	María C Pérez Somigliano	Marcelo Daniel Peyret	*	*
1990 - 1991		María C Pérez Somigliano A/D	Marcelo Daniel Peyret	*	*
8/1991 - 11/1991		Mónica Couceiro de Cadena A/D	Marcelo Daniel Peyret	*	*
1991 - 1994	Mónica Couceiro de Cadena (Decana)	Liliana Ramos de Cicala	María Inmaculada Passamai de Zeitune	*	*
1994 - 1997	María Isabel Loza de Chávez (Decana)	Raquel Wacsman de Echenique	Carmen Rosa Estrada	*	*
1997 - 2001	María Isabel Loza de Chávez (Decana)	Carmen Rosa Estrada	Bárbara Hennessy de Salím	*	*

A/D: a cargo del Decanato *No se contaba con dicho cargo o Sin información al momento de publicar el artículo.



(Continuación) Tabla N° 1: Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Salud

Periodo	Máxima Autoridad	Vicedecano	Secretaría Académica	Secretaría de Posgrado, Inv. y Extensión al Medio	Secretaría de Asuntos Institucionales
2001 - 2004	José Oscar Adamo (Decano)	Sara Elena Acosta	Marta Julia Jiménez	*	*
2004 - 2007	José Oscar Adamo (Decano)	Sara Elena Acosta	Marta Julia Jiménez	*	*
2007 - 2010	Nieve Ubaldina Chávez (Decana)	María Inmaculada Passamai	Cecilia Piu	*	*
2010 - 2013	Nieve Ubaldina Chávez (Decana)	Mónica Sacchi de Van Dam	Cecilia Piu	Patricia Moreno (14/05/10 – 20/10/10) María del Carmen Zimmer Sarmiento (21/10/10 – 11/05/13)	*
2013 - 2016	María Inmaculada Passamai (Decana)	Alcira Marta Ramos 11/05/13-03/04/15)	María Silvia Forsyth	María Julia Rivero	Dora del Carmen Berta (22/06/15-10/05/16)
2016 - 2019	María Silvia Forsyth (Decana)	Dora del Carmen Berta	María Julia Rivero	Adriana Ramón (23/05/16 – 01/05/17) Eugenia María Villagrán (02/05/17 – 14/05/19)	*
2019 - 2022	María Silvia Forsyth (Decana)	Carlos Enrique Portal	Nélida Condorí	Enzo Goncalvez de Oliveira	Mirella Beatriz Peralta

*No se contaba con dicho cargo o Sin información al momento de publicar el artículo.
 Fuente: Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta

La carrera de Enfermería

El Plan de estudio de la carrera de Enfermería de la UNSa se aprobó en el año 1974³. Pero para llegar a ello, la carrera tuvo que pasar por diversas etapas que concluyeron en el pase de la carrera de Enfermería que dependía de la provincia a la Universidad.

La enseñanza de la Enfermería estuvo a cargo, durante

muchos años, de los Ministerios de Salud Pública nacional y provincial y recién en la década del 50, las Universidades Nacionales comenzaron a formar profesionales en Enfermería¹. En esos momentos la formación universitaria en enfermería se dictaba en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Rosario Santa Fe (1958) y en las escuelas de las Universidades Nacionales de Tucumán





(1952) Córdoba (1956) y Buenos Aires (1960)⁷.

En la provincia de Salta, hasta 1974 la enseñanza de Enfermería fue responsabilidad de la Secretaría de Estado de Educación y Cultura dependiente del Ministerio de Gobierno y del Ministerio de Acción Social de la provincia de Salta¹.

En el estudio de Factibilidad de Creación de la UNSa, se había contemplado la incorporación de la Escuela de Enfermería Dr. Eduardo Wilde que tenía dependencia del Ministerio de Acción Social de la provincia de Salta, dicha Escuela había sido creada en 1951 y reconocida oficialmente en 1956. Desde su creación la Escuela Dr. Eduardo Wilde era destinada a la formación de Enfermeros Profesionales, Asistentes Sociales y Técnicos de Bromatología, la Nurse Cándida Barberá fue designada como su directora⁷. La escuela llevaba ese nombre en honor al Dr. Eduardo Wilde, médico que se destacó en 1871 en la lucha contra la epidemia de fiebre amarilla declarada en Buenos Aires, fue profesor en la UBA y Director del Departamento de Higiene y Obras de Salubridad de la Nación. En 1882 el presidente Julio Argentino Roca lo designó Ministro de Justicia, Culto e Instrucción. Durante la presidencia de Miguel Juárez Celman, se desempeñó como Ministro del Interior, debiendo renunciar junto al presidente, por motivo de la Revolución del Parque en 1890.

Teniendo en cuenta lo detallado en el estudio de Factibilidad, el 26 de diciembre de 1972 se emite la Resolución 97/72 que estableció en su artículo primero, “el delegado organizador de la Universidad Nacional de Salta, Ing. Roberto Germán Ovejero, solicita al Sr. Gobernador de la provincia de Salta la transferencia a la Universidad, de la Escuela de Enfermería Dr. Eduardo Wilde”, los términos del proyecto de Convenio se firmaría posteriormente. La mencionada resolución fue firmada por el Rector Organizador y el Secretario de Asuntos Administrativos Eduardo Fanjul⁷.

Finalmente, el 19 de marzo de 1973 se firma el convenio entre la provincia de Salta representada por el Ministro de Gobierno, el Dr. Victor Museli y la Universidad Nacional de Salta representada por el Delegado Organizador, el Ing. Roberto German Ovejero, ad-referéndum del Poder Ejecutivo Provincial y del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, donde se estableció la incorporación de la Escuela Wilde a la UNSa, dicho acto fue refrendado en la Ley N° 4558/73⁹. Se acordaron los siguientes aspectos:

1- La Provincia tenía a su cargo las siguientes obligaciones: a) Transferir a la Universidad, la Escuela

de Enfermería Dr. Eduardo Wilde; b) Absorber el personal docente y administrativo, c) Donar los terrenos necesarios para la construcción de los locales de la Escuela, d) Otorgar a la Universidad, en carácter de subsidio, por el término de tres años, a partir de 1973 inclusive, un importe equivalente en pesos al valor de treinta mil puntos docentes, e) Atender los gastos de personal y funcionamiento de la Escuela, hasta tanto la Universidad disponga de su presupuesto y f) Mantener por el lapso de tres años el régimen de becas actualmente existente, actualizándolo conforme al valor del signo monetario.

2- La Universidad tenía a su cargo las siguientes obligaciones: a) Garantizar la continuidad del Personal de la Escuela de Enfermería Dr. Eduardo Wilde en los términos de su designación por parte de la Provincia y en tanto no se opongan a la ley y estatutos universitarios, b) Continuar las actividades de la Escuela como instituto de nivel terciario con sus actuales modalidades y planes de estudios por el término de tres años. Durante este tiempo, la Universidad debía transformar la carrera en Enfermería Universitaria, realizando las gestiones pertinentes ante el Consejo de Rectores de Universidades Nacionales y al mismo tiempo adoptar las medidas necesarias para capacitar el personal docente. Mantendría, asimismo en funcionamiento cursos de Auxiliares de Enfermería, los cuales debían suministrarse rotativamente en las distintas Sedes Regionales, c) Al producirse la transformación en carrera universitaria, desaparecería la Escuela como tal, debiendo integrarse los estudios dentro del régimen departamental de la Universidad y d) Preverá la construcción de locales adecuados para el funcionamiento de la Escuela.

En base a ello y atento a que en el Convenio se estableció que “la Universidad procurará la transformación en carrera de Enfermería Universitaria” el interventor Dr. Holver Martínez Borelli de la UNSa, mediante Resolución N° 83/74 designa interinamente a la Nurse Martha Elena Padula como delegada organizadora de la carrera de Enfermería de la Universidad para la Sedes de Salta, Orán y Tartagal⁷.

Finalmente, y bajo la Coordinación de la Enfermera Martha Elena Padula y en colaboración con Laura Bravo de Oviedo, Sofía Rivas, Adriana Roldán de Selis, Marta Susana Delgado de Borini, Beatriz Masola de Sgardelis y Ramona Vázquez diseñaron el Plan de Estudio de la carrera de Enfermería de la Universidad Nacional de Salta, el cual fue aprobado el 21 de septiembre de 1974 mediante Resolución N° 725/74⁷.



La carrera fue incorporada bajo la dependencia del Instituto de Ciencias de la Nutrición mediante Resolución 809/74 y la responsabilidad académica del dictado de las materias se realizó mediante los departamentos que funcionaban en la UNSa, de acuerdo con las áreas que componían el Plan de Estudios⁷:

-Departamento de Ciencias Naturales: área de Ciencias Biológicas I y II

-Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales: área de Ciencias Sociales I, II, III, IV y

-Instituto de Ciencias de la Nutrición: el resto del currículum.

Con el plan de estudios aprobado, se podía obtener el título de Enfermero Universitario que los habilitaba para el ejercicio de la profesión, luego con el cursado de dos años más y la realización de una tesis, se lograba el grado de Licenciado en Enfermería. En esos años, se calculaba que el déficit de enfermería en el país (profesionales y auxiliares) alcanzaba a 150.000. En este sentido la creación de esta carrera fue muy oportuna y respondía a las necesidades aún vigentes¹.

La implementación del plan de estudios se realizó a partir del segundo cuatrimestre, por ello para los estudiantes que habían ingresado en el año 1974, bajo el plan de estudios de la Escuela Dr. Eduardo Wilde se establecieron las siguientes condiciones:

-La programación correspondiente al primer cuatrimestre del primer año del Plan de Estudios que se aprobó sería implementada, por esta única vez, en el segundo cuatrimestre del periodo lectivo, para los alumnos ingresantes en 1974, quedando a opción de estos rendir o/no las asignaturas cursadas en el primer cuatrimestre de este año, las que no forman parte del currículum de la carrera.

-El Instituto de Ciencias de la Nutrición, conjuntamente a los Departamentos docentes de la UNSa, debían programar la forma y fechas en que se dictaría en el segundo cuatrimestre del primer año del Plan de Estudio aprobado, con el fin de regularizar la situación de los alumnos ingresantes a la carrera en 1974 antes del 15 de abril de 1975⁷

La carrera de Enfermería, además, se comenzó a dictar en las Sedes Regionales de Orán y Tartagal. El 26 de noviembre de 1973 mediante Resolución N° 826/73, se justificó la creación en base a las necesidades de la zona, a fin de que la Universidad transfiera su acción a la comunidad y sirva efectivamente a sus intereses. Además,

de Enfermería en la Sede Regional Tartagal se preveía comenzar las carreras de: Profesorado en Educación Rural, Técnico Universitario en Perforaciones y Maestro Indigenista; y en la Sede Regional Orán, el Profesorado de Educación Rural, un ciclo básico de Antropología Social e Ingeniería Agronómica.

En 1975, debido a los acontecimientos políticos ocurridos, la Universidad fue intervenida y se declaró cesante a los delegados organizadores y a los docentes incluida la Nurse Martha Elena Padula. La misma intervención decide el cese de las actividades universitarias en Tartagal⁷.

Al crearse, en 1975, en la Universidad el Departamento de Ciencias de la Salud con dos carreras Nutrición y Enfermería, para esta última, se designó como coordinadora a la Lic. Gladys García⁷.

En 1977 se realizó el acto de colación de los primeros Enfermeros Universitarios de la UNSa.

La carrera de Nutrición

La carrera de Nutrición tuvo su inicio bajo otros nombres, en primer a instancia como Trabajador Social en Nutrición luego como carrera de Nutricionista, para finalmente obtener la denominación que continúa vigente de Nutrición con el título de Licenciado en Nutrición.

La Dirección del Instituto de la Nutrición, era consciente de que la desnutrición constituía una de las causas más importantes de la patología regional y que afectaba seriamente el potencial biológico de la población de la región, razón por la cual solicitó la creación de la carrera de Nutricionista a las autoridades de la UNSa¹.

Mediante Resolución N° 449/73 del 31 de julio de 1973, el Instituto de Ciencias de la Nutrición solicita contratar los servicios de la Dra. Silvia Dyn, a fin de llevar a cabo uno de los proyectos prioritarios del Instituto, conscientes de la importancia de la docencia para la formación de nutricionistas y personal auxiliar técnico. Para el Proyecto se contaba con el apoyo de la Oficina Sanitaria Panamericana, del Centro Administrativo de Administración Hospitalaria con Sede en la ciudad de Buenos Aires y de la Subsecretaría de Salud Pública de la Nación. Es por ello que, el Interventor de la Universidad Nacional de Salta designó a la Dra. Dyn para llevar a cabo las tareas de investigación y relevamientos necesarios en las 5 provincias del NOA, como etapa inicial del plan de desarrollo de docencia para la formación de nutricionistas



Foto: Gentileza Lic. Raul Caniza. Año 1977, Acto de colación de los primeros Enfermeros Universitarios de la Universidad Nacional de Salta



Foto: Gentileza Lic. Bárbara Hennessy de Salim. Año 1982, Juramente en el Acto de colación de la primera Licenciada en Enfermería Universitarios de la Universidad Nacional de Salta. (al medio con vestido verde)



y personal auxiliar técnico previstos en los proyectos del Instituto de Ciencias de la Nutrición de la UNSa⁷.

La UNSa tomó como referencia para la formación de estos profesionales, las recomendaciones de la Reunión de Directores de Escuelas y Carreras de Nutrición y Dietética de América Latina realizada en San Pablo, Brasil en enero de 1973 y el informe de la Comisión sobre Programa de Nutrición y Dietética reunida en Bogotá, Colombia en setiembre de 1973¹.

Cuando se elevó el informe elaborado por el equipo de la Dra. Dyn, correspondiente a la creación de la carrera, se estimó que en el año 1973 eran imprescindibles 394 nutricionistas en las cinco provincias que integraban la región NOA y sólo había 35. Para el país, los cálculos estimaban la necesidad de contar con 2.500 profesionales¹.

Una de las integrantes del proyecto de investigación para la creación de la carrera fue la Prof. Nut. Ana María Rocha quien manifestó desde su experiencia "...nosotros empezamos como investigadores seleccionados por el Dr. Oñativia y a través de la Dra. encargada de la unidad metabólica en el trabajo de la desnutrición infantil. Empezamos, todo el grupo, como investigadores para determinar el estado de nutrición de la población a través del diagnóstico que no se había hecho nunca y ahí se detectó un elevado número de niños desnutridos. Además, fui la primera nutricionista de la Unidad Metabólica, trabajando en

la elaboración de fórmulas lácteas especiales, para adaptar fórmulas de precisión para niños. El Dr. Oñativia veía que hacía falta la formación del recurso humano en salud y que era necesario la formación de enfermeros y de nutricionistas, por ello realizó el estudio a fin de detectar el escaso número de profesionales de la nutrición del noroeste argentino que hacía falta para afrontar todo el desafío de la gran problemática de la malnutrición. Era necesario la formación del recurso humano en salud más calificado, por ello había que armar la carrera, no había absolutamente nada y emprendimos la tarea titánica de armarla bajo los mejores asesores internacionales, los referentes del trabajo con la desnutrición de América y nos enganamos en un trabajo de conjunto, los asesores y nosotros el grupo del Dr. Arturo Oñativia"¹⁰.

En base a los antecedentes mencionados, se crea la carrera de Trabajador Social en Nutrición según Resolución R N° 811/73. Además, se estableció que el Instituto de la Ciencia de la Nutrición debía realizar un estudio a fin de definir las funciones del profesional a formar y su campo de acción de acuerdo a las necesidades de la región, como así también, una selección de recursos humanos docentes necesarios, elaboración del anteproyecto de implementación y organización de la carrera, desde su diseño curricular y demás aspectos que hacen al proyecto, procurando aprovechar los recursos humanos y



Foto: Gentileza Prof. Lic. Marta Julia Jiménez Las primeras graduadas de Nutrición durante el cursado de la carrera, foto tomada frente al Edificio alquilado para el funcionamiento del Instituto de la Ciencias de la Nutrición. Izquierda: Cristina Lobo, Cecilia Piu, Marta Julia Jiménez, Mónica Couceiro, Lucrecia Del Carlo, María Passamai, Prof. Inés Higa, Prof. Berta Yazlle, Ana María Vega Sainz y Alicia Quintana.



materiales ya existentes en la Universidad. Por otro lado, se designó como delegada organizadora de la mencionada carrera a la Dr. Silvia Eva Dyn, la cual tenía la misión de elevar el proyecto antes del 31 de diciembre de 1973, también se solicitó a los distintos Departamentos e Institutos de la Universidad la más amplia colaboración en la elaboración del proyecto de implementación de la carrera de Trabajador Social en Nutrición⁷.

La creación de la carrera de Trabajador Social en Nutrición en 1973³, permitió a la UNSa, ser la tercera Universidad que dictaba esta carrera, las otras dos eran Buenos Aires y Córdoba¹.

En su libro "Acerca de un Mandato Fundacional", Marta Julia Jiménez (2019) refiere que en diciembre de 1973 se realizó una reunión en el hall del Rectorado (calle Buenos Aires 177), en el cual se informó de la apertura de la mencionada carrera, la cual otorgaría el título de trabajador Social en Nutrición y su duración sería de 4 años¹¹.

Luego, en 1974, la denominación de la carrera cambió por el de Nutricionista, año en que se aprobó el Plan de Estudios, pautas de organización y contenido curricular³. El Dr. Arturo Oñativia para esos momentos definía al Nutricionista como: *"Un profesional de nivel universitario, calificado por su formación y experiencia para actuar en los Servicios de Salud Pública y Atención Médica, que con una filosofía humanista se identifique con los problemas de nutrición de la comunidad y comprometa su actuación en la solución de ellos, con el fin de mejorar la nutrición humana, esencial para el desarrollo y mantenimiento del más alto nivel de salud. La implementación de la carrera, además de satisfacer una real necesidad en la demanda de esta actividad, abrió en la Universidad una nueva orientación profesional y técnica de gran contenido social"*¹.

En el año 1975 se realizó un tercer cambio en el plan, denominándose carrera de Nutrición³, con la obtención del título definitivo de Licenciado en Nutrición, constituyendo la UNSa la primera en el país en otorgar este título. En el mes de abril del año 1979 se recibían las primeras cuatro Licenciadas en Nutrición del país¹, llegando a 7 nuevas profesionales para diciembre de ese año. En 2019 fueron homenajeadas en la Facultad de Ciencias de la Salud, las 7 primeras egresadas al cumplirse 40 años de dicho evento. En el año 2004, se realizaron las modificaciones del plan de estudio de 1975, y luego de un proceso de

análisis se concretó una nueva modificación en 2014, siendo este plan el vigente hasta la actualidad.

La Carrera de Medicina

La carrera de Medicina fue una aspiración por la UNSa y la Sociedad Salteña. Por ello, se realizaron varias acciones desde el 2012 con la UTN a fin de concretar la implementación de la carrera en Salta.

En el año 2013, se firma el protocolo de colaboración entre la UNT Facultad de Medicina y la UNSa a través de la Facultad de Ciencias de la Salud con el objeto de acordar que desde agosto del año 2013 y hasta marzo del 2014 se dictaría en la UNSa, el Curso de Iniciación Universitaria (CIU) para el ingreso a la carrera de Medicina de la UNT, el cual era organizado por la Facultad de Medicina y destinado a estudiantes salteños (Res N° 562/14). El protocolo fue firmado por el Rector, Prof. Cn Juan Cerisola, el Decano de la Facultad de Medicina, Prof. Dr. Demetrio Mateo Martínez de la UNT y el Rector Prof. Cn Víctor Hugo Claros y la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud Prof. Esp. María Inmaculada Passamai de la UNSa⁷.

A partir de ello, se realizó el llamado a docentes que dictarían el CIU mediante Resolución R N° 515/13, donde además se estableció el dictado de los ejes de Matemática, Biología, Elementos de Química – Física y Comprensión de Texto, comenzando en agosto de 2013 hasta marzo del 2014 en las Escuelas Alberdi, Sarmiento, Zorrilla y Urquiza. La Ing. Carolina Noemí Collivadino fue designada como Coordinadora del CIU (Res R N° 514/19)⁷.

El año 2014, fue clave para poder concretar el dictado de la carrera de Medicina en la UNSa, comenzando a principio del año con reuniones de trabajo con funcionarios de la UNT y Autoridades de la UNSa.

El 29 de marzo de 2014 (Res R N° 427/14) se firmó el segundo protocolo adicional entre el Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta, representado por el Cn. Roberto Dib Ashur, el Ministerio de Salud Pública de la provincia de Salta representado por el Ministro Dr. Oscar Guido Villa Nougues y el Rector de la UNSa, el Cn Víctor Hugo Claros. En dicho Protocolo las partes acuerdan colaborar en la implementación y dictado de la carrera de Medicina en la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNSa que se iniciará en el ciclo académico 2015, reforzando las acciones de cooperación interinstitucionales existente.

Para ello, la UNSa se comprometió a disponer de las aulas, diseñar y programar el dictado del CIU



conjuntamente con la UNT y coordinar con la Facultad de Medicina los proyectos para la implementación de la carrera como extensión áulica. Por otra parte, los Ministerios colaborarán con todas las actividades que puedan realizar para la implementación de la carrera de Medicina, facilitando el acceso al uso de las instalaciones de Hospitales, de Servicios de Emergencia y Centros de Atención necesaria para su funcionamiento, tanto para el dictado de las asignaturas como para las prácticas, además, se comprometió a colaborar con las instalaciones de laboratorios e infraestructura⁷.

Por otro lado, el 23 de julio de 2014, se firma otro Convenio bajo la Resolución R N° 907/14 suscrito entre la UNT y la UNSa, donde se comprometen a través de la Facultad de Medicina dictar la carrera de médico en la UNSa como extensión áulica. Se estableció que los estudios que se dicten en la Facultad de Ciencias de la Salud serán los mismos que se encontraban vigentes en la Facultad de Medicina aprobado por el Consejo Superior de la UNT. La UNSa, se comprometió a financiar los recursos necesarios para la cobertura de los cargos del personal docente y personal no docente, laboratorio, de equipamiento y además aspectos necesarios para la implementación del dictado de la carrera. La misma iniciaría con los primeros años del ciclo académico 2015 en todo de acuerdo con la normativa vigente y condiciones académicas establecidas por la Facultad de Medicina de la UNT. Para el año 2016 conjuntamente con el dictado del primer año se implementó el segundo año de la carrera, incorporarse los años sucesivos hasta la consolidación definitiva de la carrera de dependencia a la UNSa⁷.

Además, a fin de garantizar los espacios para el dictado de la carrera como así también las prácticas pre-profesionales se firmaron Actas acuerdo entre diferentes Instituciones de Salud del medio entre ellos, el Hospital San Bernardo y el Hospital Sr. Del Milagro⁷. En el año 2015, se firman otros convenios con Instituciones del medio para garantizar los campos de prácticas de la carrera.

Finalmente en el año 2015 comenzó a dictarse la carrera de Medicina en la Facultad de Ciencias de la Salud, estableciendo un cupo de 60 alumnos para la 1ª cohorte, así continuó el dictado en los años 2016, 2017, 2018 y 2019. Durante el año 2019 comenzaron las acciones para concretar la creación de la carrera de medicina de la UNSa, proyectando presentarse ante la CONEAU en las convocatorias a carreras nuevas en el año 2020.

2019: A 45 años de los inicios de las carreras de la Facultad

El 16 de abril de 2019 la Facultad de Ciencias de la Salud celebró el 45º aniversario de su creación, en conmemoración al natalicio de su fundador, el Dr. Arturo Oñativia, donde se realizó un reconocimiento especial a los primeros graduados de las carreras fundacionales: Nutrición y Enfermería.

El acto estuvo prescindido por el Sr Rector de la Universidad Cn Víctor Hugo Claros y la Sra. Decana Mg. María Silvia Forsyth.

En primera instancia el reconocimiento fue para los primeros graduados de Enfermería Universitaria que cumplían 42 años de egreso, y que habían iniciado su cursado en el ciclo lectivo 1974, ellos fueron:

- Delia del Rosario Romero
- Arminda Sánchez
- María Ester Gaspar
- Elsa Heladia Ayala Huarita
- Raul Arnaldo Caniza

En segunda instancia, se homenajeó a la primera Licenciada en Enfermería de la Facultad, Bárbara Hennessy de Salim, quien en 2019 cumplió 37 años de graduada.

Finalmente, el reconocimiento especial por celebrarse los 40 años de las primeras graduadas, Licenciadas en Nutrición de la Universidad Nacional de Salta y del país, las cuales fueron reconocidas por su trayectoria (según orden de graduación):

- Mónica Elena Couceiro
- Ana María Vega Sainz
- Cristina del Valle Lobo
- Marta Julia Jiménez
- Lucrecia Ester del Carlo
- Cecilia Piu
- Maria Inmaculada Passamai
- Ana Ines Schubert

Un momento emotivo del acto fue las saluciones realizadas por una de las primeras profesoras de la carrera, la Nut. Ana María Rocha la cual en su discurso expresó: "...un saludo a las primeras egresadas que han sido mis alumnas y la felicito por la tarea que han hecho. Viendo que las generaciones que han cambiado,





los felicito por el empuje de ese momento, por ser muy competitivas y muy estudiosa. Todas han ocupado lugares claves en la salud pública en la provincia de Salta, en la docencia, en la gestión y dos de ellas han sido Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud. Cuando uno mira el pasado y piensa, esas niñas que empezaban y que ahora mujeres, estoy convencida de que las grandes labores y obras no la hace una sola persona, si no se tiene el empuje fundacional, y ese impulso ha sido muy grande para tener todo lo que tenemos, y así poder dejar una marca en la historia en la formación del recurso humano en salud y nutrición. Todos contribuyeron poniendo su grano de arena, a lo mejor como un logro, a veces, personal pero cada uno puso su granito de arena para que toda esta gran obra continúe. Una obra que debe continuar no debe morir, porque ha significado un gran esfuerzo histórico iniciarla y sobre todo sostenerla, sobre todos por las grandes personalidades que han salido de nuestra Facultad de Ciencias de la Salud, como Profesores, Rectores, Decanos, Secretarios, entre otros. Muchos jóvenes desconocen esa historia, pero creo que volver al pasado y traducir en palabras todo lo que sucedió se requiere de mas que una emoción. Bueno, un gran saludo a todas las alumnas, a las primeras egresadas que ahora van a recibir su reconocimiento y a todos los alumnos que han pasado, aquellos que les ha ido bien y aquellos que no les ha ido tan bien, porque todos también son parte de la historia. Felicitaciones a todos por el empuje y la continuación como yo les digo de esta gran obra que deberá continuar cada vez mejor”.

Para concluir este artículo, es importante recordar que el 16 de abril es el día de la Facultad de Ciencias de la Salud en conmemoración al líder y pionero, el Dr. Arturo Oñativia, quien nació en esa misma fecha en 1914, cursó sus estudios primarios y secundarios en la ciudad de Salta. Egresó del Bachiller del Colegio Nacional de Salta en el año 1932. Se graduó de médico en la Universidad de Buenos Aires, donde luego se doctoró con la calificación de sobresaliente. Entró por concurso como médico endocrinólogo en el Hospital Rivadavia, donde su jefe fue el doctor Enrique del Castillo. Completó su formación de postgrado en endocrinología a través de cursos de capacitación y de su participación en muchos trabajos científicos (treinta y dos trabajos suyos fueron publicados en revistas nacionales y extranjeras). En ese

mismo hospital se desempeñó como docente. Participó como coautor en varios libros sobre endocrinología, y también participó en traducciones al castellano de textos de la especialidad. En 1955 regresó a Salta¹². En octubre de 1963, el Presidente de la Nación, Dr. Arturo Umberto Illia, en mérito a sus antecedentes profesionales, lo convoca a colaborar en su gabinete de gobierno desde el cargo de Ministro de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación⁵. Entre sus acciones mas importante se destaca por ser el promotor de la Ley de Profilaxis con Sal Yodada, dicha disposición contribuyó a combatir el cretinismo endémico en el NOA. Además, se sumó al mejoramiento de las vías de comunicación, que rompió el aislamiento de las poblaciones lugareñas¹³.

Como mencionamos participó activamente para consolidar la Universidad Nacional de Salta, lo que es hoy la Facultad de Ciencias de la Salud, además de otras dependencias como el Consejo de Investigación de la UNSa.

Oñativia manifestó: *“la futura Universidad Nacional de Salta no debe ser un Instituto que se dedique a hacer un reflejo de la universidad argentina, rutinaria y tradicional, ni ser partícipe de la alineación cultural de las universidades portuarias. La esencia, el espíritu de esta Universidad, está constituido por lo que los hombres pensaron y soñaron con respecto a ella, antes que se materializara el proyecto de su creación. Debe ser una universidad diseñada con un criterio distinto, para que pueda cumplir con su misión de ser una avanzada para el cambio cultural, científico y tecnológico que tanto necesita nuestro medio y no quede, finalmente como un producto de un simple fortalecimiento de estructuras anteriormente ya existentes”.*

Agradecimiento:

Los autores agradecen a todas las personas que colaboraron en la recopilación de la información para redactar este artículo, en especial a la Prof. Ana María Rocha por sus palabras, a la Lic. Marta Julia Jiménez, Dra. Mónica Couceiro y Lic. Raúl Caniza por compartir sus fotos. Al archivo histórico de la Universidad. A la Sra. Ilda Gerónimo por brindarnos las resoluciones y a todas las personas por sus relatos que permitieron conocer un poco mas de la historia de la nuestra querida Facultad de Ciencias de la Salud.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1. Notas Editoriales.** A 40 años de su creación, recordando nuestros orígenes. *Rev la Fac Ciencias la Salud.* 2012;1(2):3-6.
- 2. Díaz D.** La historia de la Universidad Nacional de Salta. 2017; Disponible en: <https://www.eltribuno.com/salta/nota/2017-5-12-7-34-2-la-historia-de-la-universidad-nacional-de-salta>
- 3. Ceballos E.** Universidad Nacional de Salta. 40 Aniversario. 1972 Mayo 2012. *Mi Sabiduría viene de esta tierra.* [Internet]. Primera Ed. 2012. Disponible en: <http://dga.unsa.edu.ar/docvs/unsa40anos.pdf>
- 4. Ilvento MC, Rodríguez J del V.** Universidad Nacional de Salta "Mi sabiduría viene de esta tierra". Catálogo Inst [Internet]. 2008;1810-30. Disponible en: <http://www.unsa.edu.ar/geofisica-salta/Teorias/Unit4.pdf>
- 5. Sierra e Iglesias I. Arturo Oñativia. Genio y figura.** Fundación Capacit-ar del NDA, editor. Salta; 2005.
- 6. Boletín Oficial UNSa.** Boletín Oficial UNSa.
- 7. UNSa.** Boletín Oficial [Internet]. Disponible en: <http://bo.unsa.edu.ar/>
- 8. Moi de Segal AS, Padula ME.** *Enfermería y sus tiempos.* 1ª Edición. Editorial Fondo, editor. Salta; 2011.
- 9. Gobierno de la Provincia de Salta.** Ley N° 4558/73: Transferencia del Departamento de Ciencias Económicas y Escuela de Enfermería a la Universidad de Salta. [Internet]. 1973. Disponible en: <http://www.sajj.gob.ar/4558-local-salta-transferencia-departamento-ciencias-economicas-escuela-enfermeria-universidad-salta-lpa0004558-1973-03-19/123456789-0abc-defg-855-4000avorpyel?Go=98f=Total%257CFecha%257CEstado%257Cde%257CVigencia/Vigente%252C%257Cde%257Calcance%257Cgeneral%257C>
- 10. Secretaria de Postgrado Investigación y Extensión al Medio FCS UNSa.** Entrevista a la Prof. Ana María Rocha por 45 años de los inicios de la Facultad de Ciencias de la Salud UNSa. [Internet]. Argentina; 2019. Disponible en: https://www.youtube.com/results?search_query=ana+maria+rocha+unsa+salud
- 11. Jimenez MJ.** Acerca de un Mandato Funcional. Inicios de la carrera de Licenciatura en Nutrición de la Universidad Nacional de Salta. Salta; 2019.
- 12. Sánchez A.** Semblanza del Dr. Arturo Oñativia. *Rev Glándulas Tiroid y Paratiroides.* 2007;(16):7-8.
- 13. Pérgola F. Arturo Oñativia.** Sanitarista de fuste. *Rev argent salud publica.* 2013;47-8.

